

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018.

(23)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintinueve de junio de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Luís Ángel PEREZ SOTELO y Da Ma Paloma RIVERO ORTEGA pertenecientes al Partido Popular; D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; Da Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D. Alberto Pastor Campillo, Viceinterventor. No concurrieron, habiéndose excusado, D. David VAZQUEZ GARRIDO del Partido Popular y D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ de Ciudadanos-C's Palencia

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

 1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de junio de 2018.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de junio de 2018.

2.- CONTRATACIÓN.

- 2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, el contrato mixto de suministro y servicio de impresión, escaneado y fotocopiado de documentos en el Ayuntamiento de Palencia, cuyo un valor estimado del contrato es de 195.264 €, más IVA 41.005,44 €
- 2.2 Adjudicar el contrato de suministro e instalación para la renovación a tecnología Led del alumbrado de las Avenidas Casado del Alisal, Manuel Rivera, Modesto Lafuente, República Argentina, Valladolid y de los entornos de la Calle Mayor del municipio de Palencia, dentro de la Estrategia DUSI.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1°.- Rechazar las siquientes proposiciones, por los motivos que se indican:

LICITADOR	Motivo de exclusión			
6 ELECNOR INFRAESTRUCTURAS S.A.	No cumplen con los requerimientos establecidos en los Anexos I y V del Pliego Técnico en cuanto a potencia de las luminarias propuestas (superior a			
7 U.T.E. INGERNOVA SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.L. – FERNÁNDEZ DE LA MATA INSTALACIONES ELÉCTRICAS S.A.	la que figura en los cálculos lumínicos) y en cuanto a resultados luminotécnicos de las mismas (inferiores a los que figuran en la tabla resumen en la mayoría de los parámetros evaluados) por lo que se acuerda rechazar las citadas proposiciones			

2°.- Adjudicar el contrato de suministro e instalación para la renovación a tecnología Led del alumbrado de las Avenidas Casado del Alisal, Manuel Rivera, Modesto Lafuente, República Argentina, Valladolid y de los entornos de la Calle Mayor del municipio de Palencia, a favor de la empresa ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO S.L.U. en el precio neto de 340.343,23 €, más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADOR	Puntos Criterios de Valor	Puntos PRECIO OFERTADO	Reducción plazo ejecución	Ampliación servicio telegestión	Ampliación de garantías	TOTAL PUNTOS
1 SICE S.A.	45	32,83	9	7	4,0	97,83
2 ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO S.L.U.	45	34,55	9	7	4,0	99,55
3 INSTALACIONES ELÉCTRICAS ANDRÉS Y LAJO S.A.	45	33,13	3	7	1,5	89,63
4 ETRALUX S.A.	45	35,00	9	7	1,5	<i>97,</i> 50
5 ELECTRICIDAD DE LAMO S.L.	45	34,85	9	7	1,5	97,35
8 FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A.	45	32,70	9	7	1,5	95,20

Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

3.- EDUSI. SELECCIÓN OPERACIONES ESTRATEGIA DUSI.- CIUDAD DE PALENCIA 2014-2020.

3.1 Seleccionar la operación "Modernización electrónica de las TIC que garantice el acceso al ciudadano a los servicios del Patronato Municipal de Deportes".

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

SELECCIONAR la Operación de Modernización Electrónica de las TIC que garantice el acceso al ciudadano a los servicios del Patronato Municipal de Deportes, dentro del Objetivo Temático 2. Nuevas Tecnologías de la información y comunicación, O.E.2.3.3. Promover las TIC en estrategias de la información y de la comunicación para la administración electrónica, por un importe total de 171.000 euros.



3.2 Seleccionar la operación "Suministro de flotas de vehículos municipales".

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

SELECCIONAR la **Operación de Suministro de Flotas de Vehículos Municipales**, dentro del Objetivo Temático 4. Favorecer el paso de una economía de bajo nivel de emisión de carbono, O.E.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible, por un importe total de 674.000 euros.

3.3 Seleccionar la operación "Suministro de una Red de Postes de Recarga".

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

SELECCIONAR la Operación de Suministro de una Red de Postes de Recarga, dentro del Objetivo Temático 4. Favorecer el paso de una economía de bajo nivel de emisión de carbono, O.E.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible, por un importe total de 50.000 euros.

3.4 Seleccionar la operación "Renovación cambio de césped en Campos Góticos".

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

SELECCIONAR la Operación Renovación cambio de césped en Campos Góticos, dentro del Objetivo Temático 6. Conservación y Protección del Medio Ambiente y Eficiencia de los Recursos, O.E.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, por un importe total de 295.000 euros.

3.5 Seleccionar la operación "Implantación de un Sistema de Control y Disciplina del Tráfico en la ciudad de Palencia".

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

SELECCIONAR la Operación Implantación de un Sistema de Control y Disciplina del Tráfico en la ciudad de Palencia, dentro del Objetivo Temático 4. Favorecer el paso de una economía de bajo nivel de emisión de carbono, O.E.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible, por un importe total de 60.687,48 euros.

3.6 Seleccionar la operación "Proyecto Museográfico Museo del Agua".

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

SELECCIONAR la Operación Proyecto Museográfico Museo del Agua, dentro del Objetivo Temático 6. Conservación y Protección del Medio Ambiente y Eficiencia de los Recursos, O.E.6.3.4. Promover la protección, fomento y

desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, por un importe total de 90.000 euros.

3.7 Seleccionar la operación "Proyecto Envejecimiento Activo y Buen Trato".

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

SELECCIONAR la Operación Proyecto Envejecimiento Activo y Buen Trato, dentro del Objetivo Temático 9. Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza, O.E.9.8.2. Regeneración Física, Económica y Social del entorno urbano en zonas desfavorecidas, por un importe total de 450.000 euros.

4.- Declaración institucional suscrita por todos los Grupos del Ayuntamiento de Palencia, respecto a la situación en Gaza.

Tras los gravísimos sucesos ocurridos en la franja de Gaza desde el pasado 30 de marzo, en los que durante protestas y manifestaciones el ejército israelí ha utilizado munición real contra civiles, acabando con la vida de 115 palestinos (60 de ellos en un solo día) y causando millares de heridos

A propuesta de los grupos políticos del Ayuntamiento de Palencia, tras votación ordinaria, y por unanimidad de todos sus miembros, la Junta de Gobierno Local aprobó, la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

- 1. Condenar, en los mismos términos que la Resolución del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas del pasado 18 de mayo, "el uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza por las fuerzas de ocupación israelíes contra civiles palestinos, incluso en el contexto de protestas pacíficas, particularmente en la Franja de Gaza, en violación del Derecho internacional humanitario, el Derecho internacional de los derechos humanos y las pertinentes resoluciones de Naciones Unidas".
- 2. Expresar el dolor y profunda consternación por el número de manifestantes muertos y heridos –incluyendo niños, mujeres, trabajadores de la salud y periodistas-durante las movilizaciones y protestas de las últimas semanas en la Franja de Gaza. En este sentido, el Ayuntamiento de Palencia exhorta a las partes a que todas sus acciones sean pacíficas y no violentas, garantizando así la seguridad de todas las personas.
- 3. Exigir a Israel el fin inmediato del cierre ilegal de la Franja de Gaza y la apertura de los pasos al flujo de ayuda humanitaria, bienes comerciales y personas, en cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Derecho internacional humanitario, como recuerda el Consejo de Derechos Humanos en la citada Resolución.



- 4. Retirar el compromiso con la solución al conflicto basada en el Derecho internacional y en el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, al objeto de alcanzar una coexistencia pacífica y segura para los dos Estados, Israel y Palestina.
- 5. Instar a las autoridades españolas y europeas a que impulsen un compromiso internacional en favor de la reanudación de las conversaciones de paz que garanticen la seguridad y estabilidad política de la zona.
- 6. Apoyar la labor de la comisión de investigación internacional independiente recientemente creada por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, para investigar todas las presuntas violaciones de derechos humanos acaecidas en el territorio palestino ocupado en el contexto de los ataques militares a las protestas civiles en gran escala que comenzaron el 30 de marzo de 2018.
- 7. Solicitar al Gobierno Español que, en tanto que esta comisión de investigación no presente sus conclusiones, y en el marco de la ley española de comercio de armas 53/2007, se refuercen los controles sobre el destino y uso del material exportado para evitar violaciones de derechos humanos castigadas por la legislación española, europeo e internacional sobre comercio de armas.
- 8. Recordar que el estatus final de la ciudad de Jerusalén debe ser una cuestión central de las conversaciones de paz basadas en el Derecho internacional con lo que se aplaude la decisión del Gobierno de España de mantener la Embajada de nuestro país en Tel Aviv, cumpliendo así con las resoluciones de Naciones Unidas relativa al estatuto de la ciudad de Jerusalén.
- Dar cuenta de la relación de licencias resueltas por Decreto de la Concejala de Urbanismo.

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar las obras de construcción de un edificio vestuario-aseos en Campo de Fútbol Pan y Guindas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

LICITADORES	PRECIO NETO OFERTADO €
6 ESEKA SERVICIOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y GESTIÓN S.L.	166.634,10
11 CONSTRUCCIONES HERMANOS RIESGO DE ARANDA S.L.	196.304,25
2 CONSTRUCCIONES PALBALTANÁS S.L.U.	230.788,00
10 CONTRADESA S.L.	232.212,81
5 PEVIMI S.L.	235.500,00
9 NÚCLEO S.A.	236.384,30
8 BERCOPA 2002 S.L.	236.606,78
1 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A.	241.862,85
7 HORMIGONES SIERRA S.L.U.	242.000,00
12 D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	252.819,96
3 IMPERMEABILIZACIONES IMPALAG S.L.	257.436,40
4 OCSACON S.L.U.	257.686,69

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES:

- D. Alfonso Polanco Rebolleda, Presidente informó a los asistentes.
 - 1°)Que la Junta de Gobierno Local, durante el próximo mes de julio, celebrará sus sesiones ordinarias los jueves, a las 14 horas.
 - 2°)Propuso retrasar la sesión ordinaria del Pleno del mes de julio, del día 19, al jueves 26.
 - Los asistentes se mostraron de acuerdo con la propuesta, salvo D. Juan Antonio Gascón Sorribas, quien señaló que el 26 de julio no podría asistir a la sesión por motivos de vacaciones con la familia, ya reservadas.
- 1°) D. Luís Ángel Pérez Sotelo, Concejal delegado Área de Servicios Sociales, Seguridad Ciudadana, Comercio, Desarrollo Económico y Empleo, Participación, informó que el próximo día 9 de Julio habrá huelga de los trabajadores del servicio de ayuda a domicilio. Esta Concejalía deberá dictar una resolución fijando los servicios mínimos para garantizar los derechos de los usuarios. Dijo que ha hablado con las partes implicadas en el conflicto, en Valladolid y entiende la postura de las mujeres que prestan los servicios ; sus reivindicaciones parecen justas. La convocatoria de huelga está hecha si bien las partes están obligadas a llegar a un entendimiento. A Palencia la afecta menos; está peor la situación en el ámbito rural. Que la huelga sigue.
- 2°) D. Alfonso Polanco Rebolleda, informó sobre cómo se encuentra el asunto del transporte. De la postura municipal. Hay un documento en el que se recoge la



postura de los técnicos. La empresa pidió cuatro cosas relativas a los costes fijos, las modificaciones, la renovación de la flota, los porcentajes de amortización, los refuerzos. La conclusión es que se podría asumir el incremento de las amortizaciones en 300.000 euros, en la liquidación de 2018, en su caso; la adquisición de un vehículo por importe de 323.000 euros; eliminar los servicios de refuerzo. Esta podría ser la oferta que se vaya a hacer.

RUEGOS Y PREGUNTAS

- **1.D. Mario Simón Martín de Ciudadanos-C´s Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:
 - 1.1 Las Comisiones Informativas no son lo informativas que podrían ser. En la de Obras, por ejemplo, no se ha informado sobre la obra del Pabellón, la liquidación de la misma, el recurso presentado por la empresa, etc.
 - 1.2 Sobre la obra en la Calle Becerro de Bengoa, que se halla dentro del casco histórico, se precisaba contar con los informes arqueológicos previos. Se dijo que se iba a pasar esos informes por la Comisión Informativa de Obras y no se ha hecho.
 - 1.3 Recordó que tanto en la Comisión Informativa de Personal, como en la Junta de Gobierno Local, el Grupo de Ciudadanos Palencia ha solicitado el Organigrama de Personal, al menos tres o cuatro veces, sin que se les haya facilitado.
 - **2.D. Juan José Lerones de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:
 - **2.1** Preguntó por qué no se ha invitado a los Concejales de Ciudadanos Palencia al Premio Pintor Díaz Caneja.
 - 2.2 Preguntó por qué se mandan notas de prensa a los medios de comunicación, por ejemplo, la que se envió el pasado viernes día 22 de junio, sobre asuntos a tratar en las Comisiones Informativas, antes de celebrarse éstas. Se trata de una falta de respeto a los miembros de la Comisión.
 - 2.3 El lunes 25 de junio finaliza el plazo, al parecer, para presentar el recurso frente a la Sentencia del asunto de la explosión de la Calle Gaspar Arroyo. Preguntó si no sería conveniente invitar al Sr. Presidente de la Asociación de afectados, para que explicara su postura, dada la gran repercusión social de dicho asunto.
 - **3.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:
 - 3.1 En la travesía de la pasarela de los Tres Pasos, hay baches, hundimientos, etc.

- **3.2** Que en la ampliación de AQUONA en la ETAP del Camino de la Miranda, se ha hundido la acera, en la entrada de los vehículos pesados.
- 3.3 Se interesó por el nuevo contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio, caducado desde el treinta de abril. Pregunta por qué no se han aprobado los nuevos pliegos.
- **3.4** Su grupo quiere tener acceso a informe de la antigua cárcel enviado al Ministerio de Fomento.
- 3.5 En relación con el problema de la existencia de salchichas con agujas y los perros, pide que se hable de ese asunto con los medios de comunicación, que hay gente capaz de realizar cosas como esas.
- 3.6 En las instalaciones del Pabellón Municipal, antes de la reforma, el Club de Atletismo Puentecillas disponía de un pequeño despacho y hacía uso de un rocódromo. Tras la reforma efectuada ya no disponen de ello y piden que se busque una solución. Existía el compromiso de buscarlo por parte del Patronato Municipal de Deportes y no se ha hecho.
- 3.7 En relación con el asunto de la plantación de árboles pide el listado de los que se han retirado y han sido sustituidos. Quiere saber cómo está ese tema, conocer el estado de la ciudad en materia de árboles.
- **4.D° Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:
- 4.1 Ruega que se cumpla la palabra dada por el equipo de gobierno, en esta Junta de Gobierno Local, respecto a que se puedan seguir practicando las disciplinas que llevaban a cabo clubs, asociaciones, etc. antes de la reforma del Pabellón Municipal. Si no pudiera hacerse en esa instalación que se habilite alguna o algunas donde puedan realizarse.
- 4.2 Sobre el campo de fútbol del Cristo, señaló que tiene deficiencias importantes, por lo que solicita que se lleve a cabo una reforma o rehabilitación integral del mismo. Considera que no costaría mucho y podría plantearse incluirlo dentro del programa EDUSSI.
- 4.3 Manifestó que hasta la fecha no se ha celebrado ninguna reunión con los Directores de los Colegios Públicos de Palencia, que, a su juicio, era muy necesario. Es urgente conocer las necesidades que tienen los centros para poder afrontarlas.
- **4.4** Señaló que se han retirado cinco bancos en el Ave María; no se sabe dónde se han guardado. Ruega que se actúe al respecto con la máxima diligencia.



4.5 Anunció que hoy día 28 de junio va a registrar el Grupo Municipal del PSOE en el Ayuntamiento de Palencia, una solicitud de informe al Secretario General sobre si las siguientes peticiones contravienen alguna norma jurídica:

Que antes de la celebración de las Comisiones de Urbanismo y con tiempo suficiente se transmita a todos los Concejales, vía correo electrónico, el expediente completo de los asuntos referentes a planeamiento.

Que en dicho expediente debe estar incluido el correspondiente informe jurídico para considerar el expediente como completo antes de la celebración de la Comisión de Urbanismo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.